

El Juez Privativo de Secuestro.

Dispo á V.S. el informe q^e se ha
segundo pedíame S.E. el Excmo. de la Republica
sobre la solicitud de D. Jose Muneda á nombre
de su Madre D^a. Maria Xievel Rodri-
quez, p^a q^e lo eleve a su conocimiento.
Dij q^{ue}. al H. m. a. Lima
y Diciembre 8 de 1823.

Man^{te} selado y firmado
Chavez



O. n. 80-34.

MH-0180

Caj: 19

Dol: 299

Fol: 1

Sr. Ministro de Hacienda.